



# La Tremenda Corte de Tres Patines

**L**a Corte de *Tres Patines* es un remedo del máximo tribunal con una excesiva carga burocrática que crearon los nueve nuevos ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Tan solo el presidente Hugo Aguilar incorporó a 102 colaboradores y, cuando trascendió el exceso, aclaró que en los próximos días tan solo se quedará con el 60%. Igual ocurre con Lenia Batres y los otros siete ministros, aunque en menor proporción.

La ministra Batres tiene 78 colaboradores con un costo mensual de 5.6 millones de pesos.

Si consideramos que la anterior ministra presidenta, Norma Piña, tenía 15 personas laborando directamente con ella, pues se ve la desproporción y el costo exorbitante que representa contar con el Poder Judicial “más democrático del mundo”.

Pretende aclarar el ministro Aguilar Ortiz al señalar que, a diferencia de presidencias anteriores, la suya también tendría

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo  
Sánchez Cano**

Opine usted:  
[opinion@elfinanciero.com.mx](mailto:opinion@elfinanciero.com.mx)

un carácter jurisdiccional; en consecuencia, le serán turnados asuntos para su análisis y presentación de proyectos al Pleno.

Con ese propósito, dice el ministro indígena, que cuenta con ocho secretarios, 12 secretarios auxiliares y 39 personas de apoyo operativo, y que esta plantilla se reducirá 40% a partir del 1 de octubre.

Además de este personal de apoyo, mantienen una Coordinación de Dictaminación, encargada de revisar proyectos y que está integrada por un coordinador, 12 secretarios de estudio y cuenta, 5 secretarios auxiliares,

1 dictaminador y 15 personas de apoyo operativo.

En un primer ejercicio, valdría la pena revisar si ese personal tiene los conocimientos necesarios y la experiencia para brindar el apoyo a los ministros, pero si son como sus jefes, pues en menudo lío estamos, ya que se le paga a puro bisoño y el costo que representa la SCJN es oneroso e irresponsable.

Al igual que la *Tremenda Corte de Tres Patines*, programa de radio cubano cómico en donde se pitorreaban de los jueces, la SCJN está resultando una vacilada, además de que cuenta con el estigma de la deslegitimación por la orquesta de acordeones que los encumbró a sus puestos; es un tribunal plagado de burocracia y de inexpertos que costará un dineral por la curva de aprendizaje que tendrán en resolver con atingencia el rezago de cientos de casos que requieren atención inmediata.

¿Por qué no aclara el ministro presidente la contratación de personajes de dudosa reputación como miembros prominentes de iglesias, como Daniel Wong, de la Iglesia de la Luz del Mundo, o litigantes de dudosa reputación como Vidulfo Rosales, abogado



que dejó votados a los padres de los 43 de Ayotzinapa (luego de casi 11 años de representarlos en un esfuerzo infructuoso por hacerles justicia) y que ahora los estudiantes de la Normal, entre la impotencia, frustración y complacencia, realizan toda clase de actos vandálicos como haber derribado la puerta del Campo Militar 1?

Se habla de que, en la aprobación del Paquete Económico del próximo año, se reducirá el presupuesto del Poder Judicial, que inicialmente trae un incremento del 15% con relación a 2025.

No solo es inoperante el nuevo Poder Judicial, sino que, por lo observado en los primeros días, es totalmente gravoso y con un costo burocrático por encima, proporcionalmente hablando, del mismo Poder Ejecutivo.

No creo que este abuso en la contratación de personal por parte de los ministros de la Corte sea del agrado de la presidenta Sheinbaum y menos la capacidad mostrada hasta el momento por algunos integrantes del Pleno del máximo tribunal de la nación.

Para ser juez no se necesita ser popular o darle gusto al pueblo; simplemente se trata de que sean imparciales y autónomos y que

se atengan al orden constitucional y a los criterios juaristas de vivir en la justa medianía.

#### LA CIUDAD DE LOS BACHES

Cuando ni siquiera la autoridad de la capital del país puede tapar los más de 200 mil baches que existen en el territorio chilango, pues qué se puede esperar en temas relevantes como la inseguridad pública, el desarrollo económico, la contaminación y la sustentabilidad, entre otros asuntos relevantes.

Clarita Brugada debería renunciar por clara incapacidad en el ejercicio de gobierno. Vamos, si todavía está pendiente el esclarecimiento del asesinato de sus dos más cercanos colaboradores, qué pueden esperar los capitalinos o los deudos de las víctimas de la explosión de la pipa en el puente de la Concordia en Iztapalapa, y qué decir de los usuarios del Metro que a diario exponen su vida e integridad.

Flaco favor le hace Clara Brugada a la presidenta de la República, quien, además de atender los múltiples problemas que aquejan a los mexicanos, tiene que dar la cara por funcionarios de la 4T a todas luces incompetentes.